

EDICTO.

En el Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en materia de Familia de esta ciudad, se radico el expediente 699/2023/III Diligencias de Jurisdicción Voluntarias, (Declaración de presunción de muerte) promovidas por DANIELA ALEJANDRA HERNANDEZ VILLEGAS y por este conducto, se cita al ciudadano JUAN CARLOS PERAZA ENCINAS, para que comparezca ante este Juzgado en un término de no menor de tres meses ni mayor de seis, con la finalidad de que manifieste lo que a sus intereses convenga respecto de la tramitación de las presentes diligencias de declaración de presunción de muerte, asimismo se llame a cualquier persona que tenga interés en dichas diligencias de Declaración de muerte.

ATENTAMENTE.

XALAPA, VER. 21 DE JUNIO DEL 2023.


LIC. LUIS ALFREDO LÓPEZ RONZÓN.
SECRETARIO DE ACUERDOS

JUZGADO DÉCIMO DE PRIMERA INST. -
SPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR -
XALAPA, VER.

PÚBLIQUENSE sin estipendio por tres ocasiones con intervalos de una semana en la Gaceta Oficial del Estado, periódico Gráfico de Xalapa, Tabla de avisos de éste Juzgado, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Secretario de Acuerdos del Consejo de Judicatura del Poder Judicial del estado de Veracruz, de conformidad con el artículos 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz.